

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Veintiocho (28) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**20210023000**

Pongase en conocimiento de la parte actora la respuesta emitida por SALUD TOTAL en donde ponen en conocimiento la siguiente información de la parte demandada:

“Nombre: JHON JAMES SERNA RIOS
Documento: CC: 1033762093
Dirección: CR 84C 73F 17 SUR
Teléfono fijo: No registra
Teléfono Celular: 3214552859
Estado de afiliación: ACTIVO-BENEFICIARIO
Fecha de Radicación: 07/29/2019
Correo: LEDIY_SANTOS12@GMAIL.COM

Con base en la información antes referida, se solicita a la parte actora proceda con los actos de notificación al demandado tal como se dispuso en el auto admisorio de la demanda, conforme a la dirección de notificaciones la cual se pone de presente en este auto.

Sírvase proceder de conformidad sin olvidar que para que se proceda a contabilizar términos se debe aportar el acuse de recibido o certificación expedida por la empresa de mensajería que la persona a notificar si vive o labora en ese lugar.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0161

HOY: 29 de Septiembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA